

Fondo de Inversión Cerrado Financiero Atlántida Renta Variable II

Guía de Orientación Sobre las Ventajas y Riesgos de Invertir en los Fondos Financieros

Ventajas de Invertir en los Fondos de Renta Variable

- Portafolio diversificado.
- Distribución periódica de beneficios.
- Rentabilidad atractiva acorde al perfil de riesgo del Fondo.
- Aporte al desarrollo de Mercado de Capitales.
- Contribución al desarrollo de empresas con elevado potencial, incrementando su valor en el largo plazo, generando mayor rentabilidad a los partícipes.

Riesgos de Invertir en los Fondos de Renta Variable

Atlántida Capital S.A, Gestora de Fondos de Inversión cuenta con el Manual de Riesgo Integral, el cual incluye medidas para la gestión de activos. A continuación, se detallan los principales riesgos:

Tipo de Riesgo	Riesgo
Riesgo por subvaluación del proyecto de la sociedad, o subvaluación de las acciones o instrumentos de deuda	Ejecutar el proyecto o sus ingresos a un valor por debajo del esperado, por ende, dará un deterioro en la rentabilidad del fondo y por ello en una disminución en el beneficio distribuido por participación a los partícipes.
Riesgo de supervisión de la sociedad o proyectos	Una gestión inapropiada de supervisión de las sociedades o proyectos que conforman la cartera del Fondo de Inversión violentaría normas de carácter legal y dispararía procesos judiciales en su contra; impediría la continuidad del negocio o como consecuencia de períodos de tiempo extensos de incumplimientos en pagos; o bien incidiría en un proceso acelerado de pérdidas del activo.

	Una inadecuada supervisión del desarrollo de los proyectos podría resultar en incumplimiento por parte de la sociedad objeto de inversión al plan de negocios presentado a la sociedad Gestora, provocando una disminución en los ingresos esperados y, consecuentemente, un deterioro de la rentabilidad ofrecidos a los partícipes del Fondo de riesgos.
Riesgo de desinversión en sociedad/ proyecto objeto de inversión	Este riesgo está relacionado al incumplimiento de los requerimientos o parámetros mínimos establecidos en el contrato celebrado entre sociedad objeto de inversión y la Gestora, normativa interna y/o normativa externa aplicable al Fondo de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+. En consecuencia, la Gestora podrá decidir utilizar el mecanismo de desinversión en la sociedad/proyecto objeto de inversión, lo cual afectaría el ingreso esperado del fondo y, por lo tanto, el rendimiento ofrecido a los partícipes.
Riesgo de incumplimiento del proyecto o del plazo de desarrollo del proyecto.	Riesgo relacionado con la posibilidad de que la sociedad objeto de inversión no cumpla lo establecido en las distintas etapas determinadas en el plan de negocios y, producto de esto, los ingresos del Fondo se vean afectados.
Riesgo por la adquisición de activos muy especializados o proyectos	Producto de la inversión en proyectos que sean muy especializado y que no se cuente con el conocimiento técnico. Por lo tanto, los proyectos no sean finalizados o utilizados por el usuario a quien se le brindó la solución, o bien este no se prolongue por el plazo que fuera estimado como periodo de recuperación de la inversión, podría eventualmente presentarse un perjuicio económico relevante para los inversionistas.
Riesgo de concentración por sociedad	Eventos que pueden afectar sensiblemente la capacidad que tiene el Fondo para distribuir rendimientos periódicamente en caso de que el Fondo mantenga una alta concentración de sus ingresos en uno o pocos activos.

Riesgo de concentración por proyectos	Los ingresos del Fondo dependen directamente de un proyecto, o bien de un grupo reducido de proyectos, o bien de un grupo amplio de proyectos que se encuentran concentrados en un único sector de actividad o un número muy reducido de sectores de actividad. Ante la presencia de eventos negativos que incidan directamente en la estabilidad financiera de dichos proyectos podría motivar procesos de renegociación de los contratos o etapas del proyecto que reduzcan los ingresos.
Riesgo de siniestros	La inversión se puede ver afectada por la pérdida parcial o total del proyecto y, por consiguiente, se reduciría su capacidad para generar flujos de ingresos, lo que se traduciría en una disminución o pérdida de los rendimientos y/o del valor de la participación para los partícipes durante el plazo.
Riesgo por morosidad de contrapartes que afecten al proyecto o sociedad.	Probabilidad que la contraparte que ocupe alguna actividad o proceso del proyecto no se encuentre en capacidad de atender los pagos de etapas.
Riesgos por las condiciones del mercado de capital de riesgo (sectores económicos, tamaños de empresas, etc.)	Pueden darse condiciones económicas adversas o cambios en el potencial de desarrollo esperado de la zona donde se ubica el proyecto generando pérdidas temporales o incluso permanentes en el valor de sus participaciones.
Riesgos por conflictos de interés entre Fondos administrados por la Gestora y por conflictos de interés con su Grupo de interés económico	Riesgo relacionado con la posibilidad de que la misma Gestora o sociedades que forman parte de su grupo de interés económico puedan tener proyectos para el Fondo, lo que podría provocar conflictos de interés entre los intereses de la Gestora.
Riesgo por conflicto entre Gestora e inversionista	El partícipe puede enfrentarse a eventos como pérdidas ocasionadas en el valor cuota del Fondo.
Riesgo por conflicto de interés entre miembro de Junta Directiva / Comité de Inversiones y sociedad objeto de inversión/proyecto de inversión	Surge de los eventos provenientes de que un miembro de Junta Directiva o Comité de Inversiones posea una participación importante en la sociedad objeto de inversión que desarrolla un proyecto en particular y tener algún interés en la compra o transacciones con dicha sociedad.

Riesgo por conflicto de interés entre inversionista del Fondo y proyecto de inversión	Eventos provenientes de que un inversionista posea una participación importante en la sociedad objeto de inversión y tener algún interés en la compra o transacciones con dicha sociedad.
Riesgo por conflicto de interés entre Gestora y proyecto de inversión	La Gestora en su política de inversiones por cuenta propia no puede invertir en acciones o instrumentos de renta variable de sociedades. Debido a lo anterior, se mitiga este tipo de conflicto de interés.
Riesgo por conflicto de interés entre mi Comité de Vigilancia y sociedad objeto de inversión/ proyecto de inversión	El partícipe que forma parte del Comité de Vigilancia posea una participación importante en la sociedad objeto de inversión.
Riesgos de liquidez	Situaciones de iliquidez exponen al Fondo a encontrarse en incapacidad material para hacer pagos y honrar sus obligaciones con proveedores diversos, lo que imposibilitaría al Fondo a continuar operando en condiciones normales.
Riesgo por la discrecionalidad de la Gestora para la compra de activos	Los títulos que se adquieran podrían no llenar las expectativas de un inversionista en particular.
Riesgo de administración de los activos	Una gestión inapropiada de administración de los instrumentos de las sociedades objeto de inversión o valores de oferta pública que conforman la cartera del Fondo de Inversión Atlántida violentaría normas de carácter legal y dispararía procesos judiciales en su contra.
Riesgos por las condiciones del mercado de valores	Pueden darse condiciones económicas adversas o cambios en el potencial de desarrollo esperado del sector o industria en la que se ha invertido.
Riesgo de estimación del valor de los títulos	Puede darse una disminución del valor de mercado de los activos, y debe registrarse en el período fiscal en que esta se materializa, lo que afectaría en forma inmediata el valor del título de participación del Fondo de Inversión.
Riesgos por variación de la estructura de costos del fondo	Riesgo relacionado con el impacto que tendría en los resultados, los incrementos en los costos necesarios para la operación del fondo.

Riesgos de tasa de interés y de precio	Crecimiento en el gasto financiero en que incurre el Fondo. Aumento en la tasa de costo de capital promedio ponderada empleada para efectuar las valoraciones financieras. Incide en el atractivo relativo que ofrecen los rendimientos que ofrece el título de participación. Efecto sobre la liquidez en el mercado de capitales y la demanda.
Riesgos cambiarios	Fluctuaciones, temporales o permanentes, pueden ser de carácter adverso, y por consiguiente es posible que generen efectos económicos negativos.
Riesgos legales	Riesgo por procesos judiciales y administrativos contra la Gestora y el Fondo de Inversión.
Riesgo por variaciones en los impuestos	Modificaciones en la estructura tributaria podría tener un impacto negativo en la rentabilidad del Fondo y sus partícipes.
Riesgo por Variación del Valor de la Participación	El ingreso del Partícipe puede darse en un momento en que se esté dando una disminución en el rendimiento del fondo debido a las condiciones propias del mercado, lo que puede traer como consecuencia una disminución en el valor de las participaciones de este.
Riesgos por des inscripción del fondo de inversión	Afectación en la rentabilidad de las inversiones del Fondo.
Riesgo de Custodia	Posibilidad que el custodio entre proceso de quiebra y liquidación, lo que puede congelar temporalmente el efectivo y los valores del Fondo mientras este demuestre su titularidad en los procesos administrativos y judiciales sobrevivientes, lo cual impediría al Fondo continuar en forma normal sus operaciones, así como atender oportunamente a acreedores como proveedores.
Riesgo no Sistemático	Es el riesgo que se encuentra vinculado con las características únicas de un instrumento o título valor o de un portafolio

El Riesgo Sistémico	Es el riesgo que se origina en fluctuaciones prolongadas en la actividad macroeconómica del país.
Riesgo por no alcanzar el monto mínimo de participaciones para lograr la política de inversión y cubrir los costos de operación del fondo	No colocar el monto mínimo de participaciones, dada la posibilidad de que en el mercado no se dé la demanda esperada, lo cual podría llevar al fondo a no poder alcanzar su expectativa de crecimiento.
Riesgos de crédito o no pago	Un emisor público o privado deje de pagar sus obligaciones y/o la negociación de sus valores sea suspendida por cualquier motivo, por parte de las entidades reguladores del mercado respectivo.
Riesgos de las operaciones de reporto	El Fondo de Inversión asume fundamentalmente el riesgo de incumplimiento de pago.
Riesgo de un ambiente adverso en el mercado bursátil para emitir nuevos títulos de participación	Impacto negativo en la habilidad y efectividad en que los títulos de participación sean colocados entre partícipes en el mercado bursátil.
Riesgo de cambios adversos en la legislación vigente en la materia	Incidir directa o indirectamente en forma positiva o negativa en el desempeño del Fondo, y de esta manera puede verse afectada positiva o negativamente su capacidad para generar ingresos netos y para distribuir rendimientos sostenibles en el largo plazo.
Riesgos por iliquidez de las participaciones	El inversionista no logre vender sus participaciones en el precio esperado y deba vender con un descuento o pérdida, o cuando las inversiones no logren alcanzar un nivel de rendimiento aceptable para este tipo de fondo e incluso incurra en pérdidas en el valor de su participación.
Riesgo Operativo y Tecnológico	Fallas temporales o por fallas permanentes en la plataforma tecnológica y sus respaldos o por una gestión inapropiada de los activos del fondo y deteriorar los rendimientos y/o el valor de la participación para los inversionistas.
Riesgo Reputacional	Es el riesgo de que las percepciones de los diferentes grupos de interés de la empresa, ya sea por causas internas o externas, puedan afectar de forma cualitativa o cuantitativa el negocio o resultados.